



Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación prevé 19,430 millones de pesos

Fondo para desastres naturales crecería 0.5% en 2026

Belén Saldívar
politico@eleconomista.mx

El gobierno federal propone un incremento de apenas 0.5% para atender los desastres naturales el siguiente año, de acuerdo con lo propuesto en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2026.

De ser aprobada la propuesta de la administración de Claudia Sheinbaum, el gobierno estaría destinando un total de 19,430 millones de pesos a través del Fondo de Desastres Naturales (Fonden), que años atrás dejó de operar como fideicomiso.

En el 2021, la administración pasada desapareció el fideicomiso Fonden, con lo cual ahora es un programa presupuestario que se incluye en el Ramo 23 del presupuesto, que se refiere a las Provisiones Salariales y Económicas.

“El Fonden, es un programa de coordinación intergubernamental e interinstitucional que tiene por objeto ejecutar acciones, autorizar y aplicar recur-



sos para mitigar los efectos que produzca un fenómeno natural, conforme a las disposiciones aplicables, permitiendo apoyar a las entidades federativas, así como a dependencias y entidades de la Administración Pública Federal cuando los daños ocasionados superen su capacidad financiera y operativa de respuesta en el marco del Sistema Nacional de Protección Civil”, explicó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en el PPEF.

El fideicomiso Fonden, como originalmente empezó, fue establecido en 1999 como un me-

canismo presupuestario para apoyar a la rehabilitación de la infraestructura, ya fuera federal, estatal, municipal y/o vivienda para la población. Para destinar los recursos, se tenía que hacer una declaratoria de emergencia.

No obstante, en la administración pasada se eliminó el fideicomiso en conjunto con otros 108, acusando de corrupción y malos manejos. De esta manera, el Fonden quedó en el presupuesto como un programa presupuestario.

En este sentido, Jorge Cano, coordinador del Programa de Gasto y Rendición de Cuentas

El Fondo para desastres naturales fue hasta la administración de AMLO un fideicomiso.

FOTO: ESPECIAL



de México Evalúa, explicó que la principal diferencia entre ser fideicomiso y ahora programa es que antes, si en un año no se ejecutaban todos los recursos presupuestados, estos se podían acumular con el presupuesto del siguiente año; ahora, si hay un sobrante, se tiene que regresar a la federación.

Respecto a los recursos, indicó que lo propuesto es insuficiente para poder hacer frente a las adversidades climáticas, sobre todo ante un entorno donde los efectos del cambio climático se hacen cada vez más visibles.

Prevención

En el caso de los recursos que se destinan a la prevención de desastres naturales, la Secretaría de Hacienda propone un presupuesto de 246 millones de pesos, de acuerdo con el PPEF 2026.

Estos recursos irían a parar al Fondo de Prevención de Desastres Naturales (Fopreden), con lo cual se observaría un incremento de también apenas 0.5 por ciento.

El fideicomiso

Fonden, como originalmente empezó, fue establecido en 1999 como un mecanismo presupuestario para apoyar a la rehabilitación de la infraestructura, ya fuera federal, estatal, municipal y/o vivienda para la población. Para destinar los recursos, se tenía que hacer una declaratoria de emergencia.